



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo. En la Ciudad de Maravatío de Ocampo, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08 horas con 18 minutos del día 28 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de cabildo ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal sito en calle Madero sin número Colonia Centro, de esta cabecera, las personas integrantes del Ayuntamiento, el Dr. Mario Pérez Flores, Mtra. Nohemí Zarate Hernández, C. Luis Alberto Rojas Ángeles, C. Haroly Fátima Bello Ramírez, Lic. Felipe de Jesús Aguilar Alcantar, Mtra. Erika Ríos Escutia, C. Reyna Arellano Villagrán, Lic. Mari Ruth Arellano Olayo, Prof. Adrián Guzmán Villanueva, C. Angélica Armenta Villagrán, Lic. Fernando Ramírez Ríos, Lic. Saraí del Carmen Mejía Jiménez y la Secretaria del Ayuntamiento Dra. Camelia García Tapia, para celebrar la **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento Constitucional, bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión y aprobación del Orden del día.

TERCERO. - Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de esta.

CUARTO. - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para dar cumplimiento a la sentencia del expediente JDC-210/2025 en relación al Jefe de Tenencia de Palomas C. Manuel Duran Hernández.

QUINTO. - Análisis, discusión y autorización del presupuesto para las fiestas del 15 de septiembre.

SEXTO. - Análisis, discusión y autorización del proyecto para atender los requerimientos de PROAM y PROFEPA.

SEPTIMO. - Análisis, discusión y autorización para la 5^a modificación al Programa Operativo Anual 2025

OCTAVO. – Asuntos generales.

NOVENO. - Clausura de la Sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, consistente en el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, se encontraron presentes:

Presidente Municipal. Dr. Mario Pérez Flores.- Presente
Síndica. Mtra. Nohemí Zarate Hernández.- Presente
Regidor. C. Luis Alberto Rojas Ángeles.- Presente
Regidora. C. Haroly Fátima Bello Ramírez. - Presente
Regidor. Lic. Felipe de Jesús Aguilar Alcantar.- Presente
Regidora. C. Mtra. Erika Ríos Escutia. - Presente.
Regidora. C. Reyna Arellano Villagrán.- Presente
Regidora. Lic. Mari Ruth Arellano Olayo.- Presente
Regidor. Prof. Adrián Guzmán Villanueva.- Presente
Regidora. C. Angélica Armenta Villagrán. – Inasistencia justificada
Regidor. Lic. Fernando Ramírez Ríos.- Presente
Regidora Lic. Saraí del Carmen Mejía Jiménez.- Presente

Reyna Arellano V.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

Con la asistencia de las personas referidas se cumple con el quórum a que se refiere el párrafo segundo del artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

En desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Secretaría del Ayuntamiento, haciendo uso de la voz da lectura al orden del día que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Secretaría del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la dispensa solicitada.

En desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para dar cumplimiento a la sentencia del expediente JDC-210/2025 en relación al Jefe de Tenencia de Palomas C. Manuel Duran Hernández, buenos días, con el permiso del Presidente voy hacer el uso de la voz, para explicar y dar contestación al expediente JDC-210/2025 en relación al Jefe de Tenencia de Palomas C. Manuel Duran Hernández, les quiero hacer de su conocimiento, que se le giró el oficio al Jefe de Tenencia C. Manuel Duran Hernández, en el cual se le da contestación, y manifiesta que los días que realiza su función son días hábiles e inhábiles, con un horario diurno y nocturno, también menciona que sus actividades, son todas las enmarcadas en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán, les pasamos unas hojas, en las que se especifica cuáles son las actividades a realizar, en la segunda hoja esta subrayada la fracción XIV para hacerles mención a ustedes Regidores de que en su debido momento se va a estar requiriendo ese documento ya ustedes lo decidirán en su momento, también se subrayó el artículo 87 para dejar bien claro que el pago realizado al Jefe de Tenencia Sera por parte de la Tesorería, ahí se especifica el presupuesto de ingresos, existe ya un presupuesto o una partida ya aprobada por eso estamos hoy aquí, tenemos que fijar el salario que vamos a proporcionar, el salario que le corresponde al Estado de Michoacán es de \$278.80 por día, el salario mínimo al Jefe de Tenencia se le tiene que hacer un pago retroactivo del 31 de enero al 31 de agosto, este pago deberá ser en una sola exhibición, son 8 meses conformado por 16 quincenas y a partir del 15 de septiembre se le estará haciendo llegar ya su quincena normal por la cantidad fijada hoy, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, Lic. ¿No tienes el documento que te emitió el Jefe de Tenencia? Es que es muy ambiguo el que te digan, yo soy Regidor de día y de noche, pero no todo el día hago actividades, toma la palabra la Directora de Jurídico mencionando, Sí, por eso, más que nada que al momento que ustedes decidan la cantidad que se le va a fijar al Jefe de Tenencia, él ya va a tener la obligación de comprobarles a ustedes, pues esto que él puso en el oficio, que trabaja en día y noche él ya tiene que empezar, por ejemplo, en el artículo 87 dice que los Jefes de Tenencia recibirán una remuneración con cargo de presupuesto, esto lo convierte automáticamente en responsable del gasto público, sujeto a fiscalización también, ¿Por qué? Porque él está ya recibiendo una cantidad monetaria, y aquí ya ustedes, como cabildo en el Ayuntamiento, ya pueden emitir en una sesión de cabildo ordinaria, pues lineamientos internos en base a cómo él va a demostrar su trabajo, ya sea por el

Reyna Arellano V.

✓

B. Villanueva

G. Gómez



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

informe periódico que sea mensual o trimestral, donde mete sus actividades, sus gestiones realizadas, sus apoyos solicitados, las reuniones con los vecinos, etc. en ese informe él ya tiene que estarlo plasmando, después, lo del famoso talonario, eso lo va a expedir tesorería, el ya, por ejemplo, la tesorera puede tomar decisión del uno al cincuenta y ya tiene la obligación de decirle a su gente de su tenencia que los pagos ya se va a estar realizando aquí en tesorería, pues más que nada, para tener como un control administrativo adecuado también con las asistencias a las reuniones, ustedes ya le pueden solicitar a él directamente a la asistencia, donde requieran que él esté ahí. Toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionado, buenos días, precisamente hay que subrayar la fracción 14 del artículo 82, se hace referencia a cuáles son las funciones, del Jefe de Tenencia, ¿Se revisó el informe que emitió el anualmente? porque dice que lo debe presentar un mes antes de la fecha límite, toma la palabra la Directora de Jurídico mencionando, no se presentó, pero ya se requirió para que se presentara, me di la tarea a estudiar bien los antecedentes de este Jefe de Tenencia y no, no presentó ningún informe, ya se lo requerimos. Y ahorita, pues más que nada, al momento de aprobar este dinero, este recurso que se le va a estar dando a él, automáticamente a él se le va a girar un oficio donde él ya va a estar obligado, digamos así, ahora sí a demostrar el trabajo hacia ustedes. ahora sí, no hay como que ya se me olvidó, y estos informes, ustedes deciden si es cada mes o cada dos meses, pero esa es decisión de ustedes como cabildo, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionado, yo creo que también el salario que se está proponiendo, es el mínimo más cinco pesos, toma la palabra la Directora de Jurídico mencionado, sí, el mínimo más cinco pesos da la cantidad, es retroactivo les menciono nuevamente que es de \$4,540.80, del 31 de enero al 31 de agosto eso marca la sentencia y a partir del 15 de septiembre se le tiene que hacer su pago quincenal normal de \$4,257.00, toma la palabra la Regidora Reyna Arellano Villagrán mencionado, me imagino que los \$4,540.80 es multiplicado por las 16 quincenas son \$72,652.80, toma la palabra el Regidor Fernando Ramírez Ríos mencionando, estoy a favor de que se le realice un pago, pero también estoy a favor de que se le realice el pago correcto, porque como dice el profesor, es muy ambiguo que diga que trabaja 24 horas, porque es imposible, ya que las oficinas tienen horario de 9am a 5pm, porque al emitir un documento, tiene que estar dentro de esta oficina, al darle oportunidad que nos diga que trabaja 24 horas simplemente tendríamos que pagar horas extras, no hay forma de que demuestre esas horas, hay que fijar un horario, ponerle algo para que digite sus huellas, pero mejor pagarle el mínimo y nos remita la información de lo que realiza, toma la palabra la Directora de Jurídico mencionado, sí, fue lo que le dije, que ustedes ya en su momento de empezar a dar este recurso al Jefe de Tenencia, y bueno, ustedes como cabildo pueden decidir los lineamientos internos que se le van a aplicar al Jefe de Tenencia, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionado, eso sería de modo general, porque si se le emite a uno en particular sería un tema de violación de derechos humanos, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, no, es que nos estamos yendo por otro lado, sabemos y entendemos que todos los Jefes de Tenencia y Encargados del Orden tienen derecho a una remuneración de manera general, más sin embargo solamente se está promoviendo, en este caso, aquí solamente dice Manuel Durán, o sea, no debemos generalizar, porque no es una situación en que ya tengamos entendido,

Reyna Arellano V.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

tendríamos nosotros como cabildo, o también una asistencia en el Consejo Municipal, es decir, determinar primero nosotros, si se le va a hacer una generalidad a todos o solamente a quien está realizando esa demanda, todos tienen el derecho y así lo marca la Ley pero nosotros como cabildo no hicimos ningún ajuste presupuestal, no lo acordamos en un inicio, no de la administración, sino del año fiscal, el presupuestar el pago de Encargados del Orden y Jefes de Tenencia, hay en total 123, entonces tendríamos que pagar en base también a cada uno de ellos, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionado, No, pero nadie está hablando de pagarles a todos, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, no, pero estas comentando y lo digo con todo respeto que se tienen que analizar, si nosotros queremos hacer de manera general, bueno, tendríamos que tener ya una cuestión nosotros como cabildo, de poder sentar el tema de la administración general, a cada uno de los auxiliares del Ayuntamiento, solamente yo creo que nos tendremos que dedicar a esta situación de quien está demandando, esa es mi participación, yo respeto a los compañeros pero no concuerdo con lo que dice mi compañera Regidora, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionado la Licenciada Alejandra, entre lo que comenta, refiere que si se quiere saber cuáles son particularmente las funciones, o si el Ayuntamiento derivado de lo establecido por el artículo que comentamos, que rigen a los Jefes de Tenencia, que es el artículo 82, si el Ayuntamiento quiere solicitar la información que se derive de cualquiera de estas funciones, tendría que hacerse un documento donde a él se le pidiera al jefe de tenencia que informar determinadas cosas, mi comentario va en referencia a que si más bien se emite un lineamiento referente a los Jefes de Tenencia, tendría que remitirse de manera general, esto es si en el Bando de Gobierno se modifica referente a los Jefes de Tenencia, tendría que remitirse de manera general, porque uno de los principios del derecho es que las leyes tienen que ser general, si se dijera se van a hacer estas circunstancias y se le va a pedir esto al Jefe de Tenencia de Las Palomas de nombre tal, esto es particularizar las Leyes a la obligación de una persona, eso es lo que afecta el tema de derechos humanos, yo a lo que me referí fue a eso, que si se le va a pedir a él algo que tenga que ver con un Bando de Gobierno o con alguna reglamentación especial, se tendría que hacer en general para no incurrir realmente en este tema de generalidad, que es uno de la universalidad y de la aplicación a todos los que caigan en ese parámetro, que prevé el tema de los recursos humanos, lamento que mi comunicación sea poco efectiva o que dé lugar a que no se entienda correctamente, porque en realidad con lo que comenta el Regidor Adrián yo coincido, o sea, si aquí el tema es otro de los principios del derecho, si el tema es que esta persona es la que fue ante el tribunal y es sobre la que está trabajando un asunto, efectivamente se le tiene que ser aplicable solamente a él, porque este tipo de asuntos únicamente le aplica a él, y eso coincido también con el profesor, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, también hay una cosa muy importante que yo considero que también debemos analizar, que si al momento de tener una retribución económica, nos dicen que es un auxiliar administrativo, pero eso lo convierte también como un funcionario público, porque al tener una remuneración por parte, general un ingreso por parte del gobierno, quiero entender yo a mi perspectiva o a mi percepción que él se convierte en un funcionario público, al tener una responsabilidad en un funcionario público, también acuérdense que existe la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, entonces,

Fregna Arellano U.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

también tenemos que revisar esa parte en la cual nosotros tengamos la certeza de que va a cumplir precisamente a cabalidad con lo que está pidiendo, él exige su derecho, pero también hay obligaciones, nosotros como entes públicos estamos precisamente expuestos a la manifestación de todas las Leyes que existen, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, ahorita estamos atendiendo el caso de esta sentencia y le vamos a dar seguimiento, más sin embargo yo entiendo que las Leyes ya están aprobadas a nivel Estatal, y a nivel Federal, entonces no podemos nosotros ir en contra de marea, sin embargo estamos atendiendo la solicitud, y el fin es darle seguimiento a la sentencia, toma la palabra la Tesorera Municipal, el salario mínimo sería de \$8,480.00 al mes entre dos, la quincena queda de \$4,240.00, toma la palabra la Directora de Jurídico mencionando, el salario mínimo es por día, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, entonces se va a completar la sentencia al dar el pago, pero del horario, o sea, él no realiza las actividades igual que un trabajador del Ayuntamiento, aquí hay un horario, en este caso, es de 9 a 5, él no lo realiza entonces, después de esto como vamos a continuar o como vamos tomar el tema en base de su actividad, nos tiene que mostrar un horario o nosotros vamos a determinar ya cuál va a ser su horario ¿Cómo va a funcionar esta situación? toma la palabra la Directora de Jurídico mencionado, sí, como les comenté anteriormente, es decisión de ustedes aplicar lineamientos internos, esa es la palabra, lineamientos internos, ustedes lo van a basar y es donde se le va a notificar al ciudadano, Manuel Durán Hernández, el cual ya se va a especificar horario de laboral y todo lo que ustedes contemplen de meter en ese lineamiento, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, al ya recibir una remuneración, va a ser libre del manejo de los pocos o muchos recursos que entren a su tenencia, esa es una cuestión complicada, a lo mejor nada más es lo del pago, pero legalmente, o históricamente, las tenencias manejan sus recursos, hasta el momento, las tenencias que manejan sus panteones, las tenencias manejan en la mayoría su sistema de agua potable, cobran por algún servicio de la emisión de constancias, son muchas funciones, entonces, precisamente eso, después de la emisión de nosotros, del pago, él deberá acudir o cumplir la cabalidad con esta situación, veamos que también desde el lado de la comunidad, precisamente se marcan responsabilidades, voy a esto, y se piden auxiliares administrativos, porque directamente una Presidencia Municipal no tiene la suficiencia para atender al 100 % de su población, por eso se divide en demarcaciones territoriales, al estar dividido, cada uno tiene una representación, y eso conlleva a que se le dé la facultad, se emiten documentos, inclusive hay algunos que tienen hasta Registros Civiles, como es el caso de San Miguel del Alto, entonces, aquí en esta situación, yo voy a eso, porque se supone que una tenencia no es independiente, pero sí se le permitía que ellos realizaran este tipo de actividades, para que no conllevara el traslado de un lugar hasta la Cabecera Municipal, donde se emitieran todos los documentos, o sea, estamos en el pago, pero esto es parte de lo mismo, bueno, lo vamos a pagar, pero después de esto, ya toda la gente va a tener que venir aquí, vuelva a emitir constancias, porque eso nos va a traer una complicación a nosotros también, como cabildo, como ayuntamiento, el que la gente se tenga que desplazar para realizar una constancia o un pago de su comunidad hasta la Cabecera Municipal, es muy complejo esto, no es sencillo, porque también esto va a dar apertura a que en su momento, ellos tienen derecho a voz dentro del cabildo, ellos

Reyna Arellano



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 34

deben venir mínimamente dos veces al año estar aquí, pero ellos también, al hacer participación, por eso voy a lo económico, no es nada más de darle su pago, también nosotros, en su momento, él hará su pequeño POA, y nos mostrará las necesidades de la comunidad, y tenemos que entenderlo, o sea, no es nada más de pedir el pago, no sé quién está asesorando también al encargado, siento que no le sabe muy bien, porque bueno, son muchas cuestiones, y lo primero que implica en muchas responsabilidades y la primera la de la Tesorera le va a dar el talonario y va a tener que venir, toma la palabra la Regidora Mari Ruth Arellano Olayo mencionando, ahorita el tema es resolver lo del pago ya después vemos en otra sesión, toma la palabra el Regidor Fernando Ramírez Ríos mencionando, no puede ser después, porque ya no trabaja como independiente de Palomas, ya trabaja y es un funcionario público, porque ya va a estar en la nómina, es decir, a partir de ese momento, todo lo que expida, será por parte del ayuntamiento, los recibos, las notas, todo aquel documento que se entregue, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionando, Pero si eso, como comenta, porque es, como lo comenta aquí la Regidora es este, me refiero al hecho de que los abogados hayan venido, y hayan propuesto, como tendría que funcionar, es algo que tendría que hacerse de esa manera automáticamente, hablando de la sentencia, que se le pague su salario eso es lo que pide, para que hablar de eso de talonario, eso tendría que hablarse con él, y empezar a decir, a partir de ese momento, y incluso va decir, dénmelo por escrito, porque si ahorita, ya se está asesorando de alguien, lo pedirían de esa manera, en realidad si, nosotros ahorita tenemos una sentencia, y se pone aquí en el salario, nosotros, de manera inmediata, no estamos obligados a decirle, sabes qué, ya va a ser esto, esto, esto, yo creo que ese sí es un tema, que, como se comenta aquí, en el cabildo, se tendría que valorar, pros y contras, porque también, esa parte de decir, van a ir, van a pagar, en Tesorería, si se tuviera que hacer el pago acá, o sea la gente con su salario mínimo apenas le alcanza estar viviendo, y sobreviviendo, sería una medida que tendría que ver, si van a tener que venir, a pagar acá, o más que van a pagar, ahí mismo ante él, quien va a traer los talones acá, creo que ese sería ya otro tema, que tendríamos nosotros que tratar, igual cuando hablamos con los abogados, la vez que vinieron, aquí, ante nosotros, que nos hizo el Presidente la invitación, pero también, todo eso, tiene que ser, considerado, por nosotros como cabildo, para saber, si se hace de esa forma, o no, y de hacerse de esa forma, o no, bajo lineamientos se tendría que hacer, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, gracias, Licenciada, yo creo que la aprobación, también va a llevar pago retroactivo, entonces, sí, pedirle a usted, que una vez, que ya estuvo aprobada, la solicitud de esa sentencia, pues que se dé el conocimiento para que nos dé informe de la fecha que se está pagando el retroactivo, aunque sea posterior, a lo que ya está, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionando, Presidente, yo nada más, como propuesta, a mí me parece que, que se le puede pagar el salario mínimo general vigente, sin decir un peso, cinco pesos, porque entonces, se pediría que se dijera, ¿por qué un peso? ¿Por qué cinco? ¿Por qué no diez? ¿Por qué no quince? ¿Por qué el mínimo? porque dice, no ser mayor a lo que recibe la Sindicatura ni las Regidurías, del salario mínimo general vigente, ni menor al salario mínimo general vigente, entonces, si se dice, se le va a pagar, se le va a pagar el salario mínimo general vigente, la Ley, lo que está pidiendo, no nos están pidiendo, más, toma la palabra la Tesorera

Reyna Arellano U.

W

J. Pérez

Regidor Fernando Ramírez Ríos



mencionado, el mínimo es lo que les estoy diciendo, \$4,240.00 a la quincena, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, que es lo que debe ganar un trabajador aquí, yo sé de dos que tienen menos, toma la palabra el Regidor Fernando Ramírez Ríos mencionando, debe ser por la actividad que realizan, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, o tal vez por todos los descuentos que les hago, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, por último entonces, es que nos entregan, un extracto de las funciones y en el numeral 3 marca lo que les estoy diciendo, en la fracción III, del artículo 82, que es esa parte, entonces solamente vamos a votar ahorita, el pago, y posterior, vamos a ver, como platicábamos la demás situación, que va a conllevar, en el hecho, de la situación de los lineamientos internos, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, el monto queda por \$4,240.00 se somete a votación el punto, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para dar cumplimiento a la sentencia del expediente JDC-210/2025 en relación al Jefe de Tenencia de Palomas C. Manuel Durán Hernández que es el salario mínimo con previa deliberación de los asistentes a esta sesión de cabildo con derecho a voto se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

QUINTO PUNTO del orden del día, Análisis, discusión y autorización del presupuesto para las fiestas del 15 de septiembre, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, no hay un presupuesto aproximado compañeros estamos esperando a Ceci para que nos apoye con eso, toma la palabra la Regidora Mari Ruth Arellano Olayo mencionando, pero porque vamos a autorizar eso si el año pasado no autorizamos nada, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, ya estaba presupuestado eso, yo opino que se someta a votación, yo hablaba de un presupuesto de \$400,000.00 toma la palabra la Tesorera mencionando, la realidad es que no hay presupuesto para fiestas patrias, pero haciendo cálculos pudiéramos disponer de \$200,000.00, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, la pirotecnia, los escenarios, los arreglos, los invitados, ¿Cuánto fue lo que se gastó el año pasado? toma la palabra la Tesorera mencionando, sería cuestión de decirles a los Directores que no gasten tanto, para economizar, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, esperemos a que Ceci nos brinde el presupuesto, vemos esa parte le damos esos \$200,000.00 máximo o vemos esa parte de ahorrar, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, dejémoslo pendiente y que venga la Directora y nos de su presupuesto, y saber cómo está la situación, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionando, Presidente, hay manera de que nos dé un informe de lo que se gastó el año pasado en comparativo con lo de este año y nosotros podamos comparar con el de este año. Toma la palabra la Secretaría de Ayuntamiento mencionando, entonces queda pendiente ese punto y pasamos al siguiente.

SEXTO PUNTO del orden del día, Análisis, discusión y autorización del proyecto para atender los requerimientos de PROAM y PROFEPA, toma la palabra la Secretaría de Ayuntamiento mencionando, el proyecto PROAM con un total de \$432,236.88 y el proyecto PROFEPA con un total de \$383,032.00 es un punto que se dio en asuntos generales en la sesión pasada para lo del relleno sanitario, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, como todos saben tenemos que atender las dos demandas que tenemos y tiene que ser a la brevedad, estamos platicando con los abogados para ver si logramos de no pagar la multa y con las acciones que están implementadas en este proyecto, poder atenderlo, invertirle ese recurso en ejecutar el proyecto y la otra que si no lo atendemos al

Reyna Arellano V.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 34

final vamos a tener que pagar la multa y de todas maneras atender lo que se nos requiere, aquí está el proyecto por si alguien los quiere leer, no los mande pero se los hago llegar, ya está, ya la ejecución la mandaron al SATMICH, la de la PROAM entonces van a meter un recurso de revocación, se somete a votación el punto, Análisis, discusión y autorización del proyecto para atender los requerimientos de PROAM y PROFEPa, con previa deliberación de los asistentes a esta sesión de cabildo con derecho a voto se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

SEPTIMO PUNTO del orden del día, Análisis, discusión y autorización para la 5^a modificación al Programa Operativo Anual 2025, toma la palabra el Director de Obras Públicas, mencionando, dadas las circunstancias del bacheo no ha sido suficiente es mucho lo que demanda la ciudadanía, entonces antes de que termine el año decidimos hacer una modificación, y acceder a recurso del Fondo IV, porque no hemos terminado, lo que sucede es que debemos dar mantenimiento constante, toma la palabra el Regidor Felipe de Jesús Aguilar Alcantar mencionando, se van a quitar obras, toma la palabra el Director de Obras Públicas mencionando, no, es que las obras que tenemos ya son poquitas para el cierre, entonces decidimos tomar del Fondo IV, que es de seguridad, toma la palabra el Regidor Felipe de Jesús Aguilar Alcantar mencionando, ¿Pero si se puede modificar? Toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, es que ese es para varias cosas, seguridad, laudos, es de varios, toma la palabra el Director de Obras Públicas mencionando, entra en seguridad de las calles y en los anexos están las localidades en las que les podemos agregar el recurso del bacheo, las cantidades de las comunidades ya no son grandes, serían para terminar el año, toma la palabra el Regidor Felipe de Jesús Aguilar Alcantar mencionando, el día de ayer fui para la Tinaja, y ahí está un camino que sube para la Zeta, se está llevando la lluvia ya un puente, ahí está bien feo, Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, ese ya no sirve Migue, mucho tiempo fue funcional pero ya no, se hizo en 2009 duro 3 años funcional, eso sería una obra nueva, toma la palabra la Regidora Mari Ruth Arellano Olayo mencionado, y San Miguel aquí donde está considerado, toma la palabra el Director de Obras mencionando, ahí se va a pavimentar completa Revolución, hay varias calles ahí, toma la palabra el Regidor Felipe de Jesús Aguilar Alcantar mencionando, ¿Y el Chirimoyo? La del CECYTEM, en algunos lugares mandan la máquina y le raspan y está bien pero luego hay un lodazal, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, yo he tratado de hablar con los Encargados y Jefes de Tenencia, para que me esperen en lo que pasan las aguas para que quede mejor, pero es bastante la insistencia, ellos son los que dicen cuáles son los caminos, ahí Migue habla con ellos y nos esperen, toma la palabra el Director de Obras mencionando, hay obras que se les cambia la nomenclatura ahí vienen en sus anexos también.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

2024-06-06 09:00:00 A 10:00
2024-06-06

FAISMUN 2025 (III)

OBRAS QUE MODIFICAN SU DESCRIPCION

no. Obra	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION
AGUA POTABLE				
9	DICE CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MARAVATIO, EN LA COLONIA EL ARENAL EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	MARAVATIO DE OCAMPO	\$162,393.05	ADJUDICACION DIRECTA
9	DEBE CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MARAVATIO, EN LA DECIR COLONIA LAS ARENAS EN LA CALLE LAZARO CARDENAS.	MARAVATIO DE OCAMPO	\$162,393.05	ADJUDICACION DIRECTA
115	DICE CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MARAVATIO, EN LA EN LA COLONIA LOS PIRULES EN LA CALLE LOS PIRULES.	MARAVATIO DE OCAMPO	\$482,533.44	ADJUDICACION DIRECTA
115	DEBE CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MARAVATIO, EN LA EN DECIR LA COLONIA LOMAS VERDES EN LA CALLE LOS PIRULES.	MARAVATIO DE OCAMPO	\$482,533.44	ADJUDICACION DIRECTA

ALCANTARILLADO, DRENAGE Y LETRINAS

16	DICE CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN MARAVATIO, EN LA COLONIA EL ARENAL EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	MARAVATIO DE OCAMPO	\$ 287,443.99	ADJUDICACION DIRECTA
16	DEBE CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN MARAVATIO, EN LA DECIR COLONIA LAS ARENAS EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	MARAVATIO DE OCAMPO	\$ 287,443.99	ADJUDICACION DIRECTA
120	DICE CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN MARAVATIO, EN LA COLONIA LOS PIRULES EN LA CALLE LOS PIRULES	MARAVATIO DE OCAMPO	\$ 1,294,368.02	ADJUDICACION DIRECTA
120	DEBE CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN MARAVATIO, EN LA DECIR COLONIA LOMAS VERDES EN LA CALLE LOS PIRULES	MARAVATIO DE OCAMPO	\$ 1,294,368.02	ADJUDICACION DIRECTA

Reyna Aicillano d.

LH

luis

luis



OBRAS QUE ENTRAN

BACHEO FIV

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL
APEO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE APEO	297,500.00
TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	295,750.00
TUNGAREO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO	294,000.00
MARAVATIO DE OCAMPO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA CALLE FRANCISCO J. MUJICA	297,500.00
MELCHOR OCAMPO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO	294,000.00
MARAVATIO DE OCAMPO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA TENENCIA DE SAN MIGUEL CURAHUANGO	295,750.00
EL TEJERO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE EL TEJERO	294,000.00
GUAPAMACATARO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE GUAPAMACATARO	299,250.00
EJIDO DE POMAS (POBLADO DE DOLORES)	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE POMAS (POBLADO DE DOLORES)	294,000.00
SAN NICOLASITO	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLASITO	297,500.00
	TOTAL FIV	2,959,250.00

FAISMUN 2025 (FIII)
LISTA DE OBRAS PARA AUTORIZACION Y EJECUCION

BACHEO FIV

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCION
190 Apeo	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE APEO	297,500.00	ADMINISTRACION DIRECTA
191 Tzitzicuaro (Nativitas)	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	295,750.00	ADMINISTRACION DIRECTA
192 Tungareo	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO	294,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA
193 Maravatio de Ocampo	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA CALLE FRANCISCO J. MUJICA	297,500.00	ADMINISTRACION DIRECTA
194 Melchor Ocampo	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO	294,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA
195 Maravatio de Ocampo	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA TENENCIA DE SAN MIGUEL CURAHUANGO	295,750.00	ADMINISTRACION DIRECTA
196 El Tejero	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE EL TEJERO	294,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA
197 Guapamacátoro	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE GUAPAMACATARO	299,250.00	ADMINISTRACION DIRECTA
198 Ejido de Pomas (Poblado de Dolores)	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE POMAS (POBLADO DE DOLORES)	294,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA
199 San Nicolasito	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLASITO	297,500.00	ADMINISTRACION DIRECTA
	TOTAL	\$2,959,250.00	

Reyna Arcillano v.

Cabillido

Alcalde



MARAVATIO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 34

MARAVATIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MUNICIPIO DE MARAVATIO

H. MUNICIPIO DE MARAVATIO, MICHOCÁN
2024-2027
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

NO. DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MARCACIÓN ¹⁾	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS	TECHO FINANCIERO	RECURSOS PROGRAMADOS				DÍFICULTAD PREVISTA 2024					
										CANTIDAD	UNIDAD	MUNICIPAL DIRECTO	E. M. M. 100% CONVENIO	FEDERAL	ESTATAL	FAIRMIN	FORTRAN	OTRAS	BENEFICIARIOS
AGUA POTABLE																			
1.	Santiago Puruarán	Baja	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PURUARÁN EN LA CALLE MELCHOR Ocampo	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	502	M3	\$10,502,72									PERSONAS: 55
4.	Maravatio Centro	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO EN LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ	DIRECTO	APL. CASTELLANO ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	126.95	M3	\$11,241.22									PERSONAS: 55
5.	Cerro Prieto	Baja	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO PRIETO EN LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ	DIRECTO	APLICACIÓN EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	90	M3	\$10,735.12									PERSONAS: 75
8.	Tancítaro	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE TANCÍTARO EN LA CALLE LERDO DE TANCÍTARO PRESTADA EN LAS CALLES LAS CARDESAS	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	178.13	M3	\$12,318.78									PERSONAS: 45
9.	Maravatio Centro	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD LAS ARENAS EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	241	M3	\$12,331.05									PERSONAS: 75
11.	Exco del Pueblo Poblado de Díaz Ordaz	Baja	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE EXCO. DE POMAS (PROBADO DE DÍAZ ORDAZ)	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	370	M3	\$11,134,325.44									PERSONAS: 52
14.	Santo Niño (San Agustín)	Baja	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTO NIÑO (SAN AGUSTÍN) EN LA CALLE LOS PINEJOS	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	900	M3	\$11,151,50									PERSONAS: 35
15.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD LOS PINOS EN LA CALLE LOS PINOS	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	92	M3	\$10,531.44									PERSONAS: 120
15.	Santa María	Baja	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO A 35 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE MARAVATIO, MICHOCÁN	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	Licitación Pública	350	M3	\$12,000.00									PERSONAS: 475
16.	Mesa del Sol	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE UNA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO AS. COMO EQUIPAMIENTO DE POZO EN LA LOCALIDAD DE MESAS DEL SOL, LEÓN, MICHOCÁN DE MARAVATIO	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	Licitación Pública	1	EQUIPAMIENTO	\$1,255,687.06									PERSONAS: 235
17.	Cerro del Segundo	Baja	AYSAPOC	PROYECTO DE EQUIPO PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO EN LA LOCALIDAD DE CERRO DEL SEGUNDO, MUNICIPIO DE MARAVATIO	DIRECTO	LOCAL, CASAS CON LOS 2 GRADOS DE DESARROLLO SOCIAL, MARAVATIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1	PROYECTO	\$100,000.00									PERSONAS: 995
18.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO DE CAMPÓ EN LA CALLE REVOLUCIÓN	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	166	M3	\$17,931.06									PERSONAS: 120
19.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSAPOC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO DE CAMPÓ EN LA CALLE 16 DE MARZO	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	924	M3	\$10,466.42									PERSONAS: 120
ALcantarillado, Drenaje y Lluvias																			
23.	Cerro Rojo	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO EN LA CALLE FRANCISCO	DIRECTO	APLICACIÓN EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	250	M3	\$32,433.72									PERSONAS: 48
24.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE LAS ARENAS EN LA CALLE LAZARO	DIRECTO	APLICACIÓN EN ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	121	M3	\$28,442.44									PERSONAS: 75
25.	Cerro Blanca	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA EN LA CALLE GUILLERMO GARCÍA	DIRECTO	APLICACIÓN EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	122.33	M3	\$10,634,444.45									PERSONAS: 75
26.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA EN LA CALLE FRANCISCO	DIRECTO	APLICACIÓN EN ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	69.33	M3	\$10,451.21									PERSONAS: 55
27.	Santiago Puruarán	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PURUARÁN EN LA CALLE CALLE MELCHOR OCAMPO	DIRECTO	APLICACIÓN EN ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	112.27	M3	\$12,371.05									PERSONAS: 55
28.	Los Naranjos	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PURUARÁN EN LA CALLE DENTRO JUÁREZ	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	353	M3	\$10,222.67									PERSONAS: 58
29.	Torrejón (La Hacienda)	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE TORREJÓN EN LA CALLE 12 DE MARZO	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	132.42	M3	\$10,215.00									PERSONAS: 35
30.	La Coya	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE LA COYOTA	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	70.14	M3	\$12,143.73									PERSONAS: 275
31.	El Tejar	Baja	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN EL TEJAR	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	33.37	M3	\$10,021.07									PERSONAS: 10
32.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE BAUTISTA EN LA CALLE BAUTISTA	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	105	M3	\$10,030.00									PERSONAS: 42
33.	Cerro Nuevo	Baja	AYSDREC	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE DEL TEJAR EN LA CALLE DEL TEJAR	DIRECTO	APLICACIÓN EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100	M3	\$10,000.00									PERSONAS: 35
34.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE LAS PRADERAS CALLE URIO	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	275	M3	\$17,262.15									PERSONAS: 34
35.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE LAS VERDURAS EN LA CALLE LOS PELONES	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	451.33	M3	\$10,456.82									PERSONAS: 120
36.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE LAS FEDERAS	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	845	M3	\$12,345.21									PERSONAS: 216
37.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE REVOLUCIÓN	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	312	M3	\$10,455.15									PERSONAS: 120
38.	Maravatio de Cárdenas	Media	AYSDREC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MARAVATIO EN LA CALLE DE MARZO	DIRECTO	APLICACIÓN DE ZAF URBANA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	312	M3	\$10,451.44									PERSONAS: 120
ELÉCTRICAS RURALES Y DE SISTEMAS SOLARES																			
39.	Exco. Nro. (Díaz Ordaz)	Media	VIVELEA	IMPLEMENTACIÓN DE REDES ELECTRIFICACIÓN PARA POZO DE AGUA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO	COMPLEMENTARIO	EDIFICACIÓN EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	50	M3	\$10,030.02									PERSONAS: 75
40.	Santo Domingo	Baja	VIVELEA	IMPLEMENTACIÓN DE REDES ELECTRIFICACIÓN EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO EN LA CALLE DEL CRISTO DE ADON	COMPLEMENTARIO	EDIFICACIÓN EN POBREZA EXTrema	ADJUDICACIÓN DIRECTA	150	M3	\$20,030.00									PERSONAS: 25
ALUMBRADO PÚBLICO																			
50.	Maravatio de Cárdenas	Media	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO DE OCAMPO	DIRECTO	ALUMBRADO EN ZAF URBANA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	410	PZAS	\$2,251,004.00									PERSONAS: 500
51.	Tepicche	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE TEPICCHE	DIRECTO	ALUMBRADO EN ZAF URBANA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	400	PZAS	\$1,771,995.00									PERSONAS: 588
52.	Torrejón (La Hacienda)	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE TORREJÓN	DIRECTO	ALUMBRADO EN POBREZA EXTrema	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	110	PZAS	\$6,474.50									PERSONAS: 140
53.	Sopala	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SOPALA	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	120	PZAS	\$12,108.82									PERSONAS: 160
54.	Santiago Puruarán	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PURUARÁN	DIRECTO	ALUMBRADO EN ZAF URBANA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	200	PZAS	\$10,644.00									PERSONAS: 400
55.	Los Pinos	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE LOS PINOS	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	50	PZAS	\$174,712.00									PERSONAS: 100
56.	Azul	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE AZUL	DIRECTO	POBLACION EN ZAF URBANA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	80	PZAS	\$147,719.29									PERSONAS: 80
57.	Puracasa	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE PURACASA	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	50	PZAS	\$10,613.00									PERSONAS: 50
58.	Playa	Baja	UMIRELLE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 50 W EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE PLAYA	DIRECTO	POBLACION EN POBREZA EXTrema	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	35	PZAS	\$13,316.00									PERSONAS: 250

Reyna Arellano.

Jesús Esteban.



MARAVATIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34**



MARAVATIO

NOMBRE DEL MUNICIPIO MARAVATIO	NÚMERO DE OBRA	LOCACIÓN	GRADO DE MARAVIÓN (I)	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS (ESTA MODIFICACIÓN 2024)		FONDO PRESUPUESTAL 2024							
									CANTIDAD	UNIDAD	TECHO FINANCIERO	\$ 16,481,160.00	RECURSOS PROGRAMADOS					
											ESTADAL	FEDERAL	FAIRMAN	FORTRAN	OTRAS	BENEFICIARIOS		
140 Calzada de San Vicente	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL GUERRERO VIENTO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	PZAS	\$177,900.00		\$177,900.00				PERSONAS	72	
141 Guardería Infantil	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE YURI CLAUDIO CORTINA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	35	PZAS	\$177,900.00		\$177,900.00				PERSONAS	54	
142 Estación de San Vicente (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN DE SAN VICENTE EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	PZAS	\$177,900.00		\$177,900.00				PERSONAS	57	
143 La Nopalera	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE LA NOPALERA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	PZAS	\$177,900.00		\$177,900.00				PERSONAS	59	
144 El Tejero	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE EL TEJERO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	35	PZAS	\$177,900.00		\$177,900.00				PERSONAS	57	
145 Tierra Blanca (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA BLanca EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,900.00		\$177,900.00				PERSONAS	52	
146 Santa Elena	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	50	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	70	
147 Rancho de la Sierra	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE SANTA ELENA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
148 Calzada de la Sierra	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	59	
149 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	35	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	57	
150 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
151 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
152 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
153 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
154 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
155 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
156 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
157 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
158 Calzada de la Sierra (El Chico)	Ref.	URBANO I	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 30 W EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE CALZADA DE LA SIERRA EL CHICO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	30	PZAS	\$177,922.00		\$177,922.00				PERSONAS	54	
BLOQUE 2 FRENTE A LA ESCUELA DE MARAVATIO																		
159 La Grulla	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas DEL RÍO EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE LA GRULLA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	M2	\$176,000.00				\$176,000.00				PERSONAS	37
160 Rancho de la Sierra (El Chico)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA AGRÍCOLA Y DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE LA BARRA PERMITRAL	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	200	M2	\$176,000.00				\$176,000.00				PERSONAS	65
161 Tigrón	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL GUADUPE VICTORIA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TIGRÓN	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	M2	\$176,000.00				\$176,000.00				PERSONAS	31
162 El Tapir	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO MORELOS EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE EL TAPIR	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	40	M2	\$176,000.00				\$176,000.00				PERSONAS	37
163 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	124.3	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	137
164 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA SECCIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL 150 EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	225	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	241
165 La Grulla	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA SECCIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL 150 EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE LA GRULLA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	38.07	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	26
166 Tigrón	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA SECCIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL 150 EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TIGRÓN	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	154.8	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	171
167 Almirez	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN EL PREESCOLAR 2 AÑOS VICE ALFRE EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE ALMÍREZ	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	320	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	25
168 San Pedro Pochutla	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA SECCIÓN TÉCNICA 24 AÑOS EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO POCHEUTLA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	61.4	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	13
169 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN LA PRIMARIA FRANCISCO J. MUÑOZ EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	22
170 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMITRAL EN EL PREESCOLAR MELCHOR CAMPO EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	120	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
171 La Grulla	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL PREESCOLAR EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE LA GRULLA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	190	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	31
172 Tigrón	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL PREESCOLAR EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE TIGRÓN	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	20
173 Almirez	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL PREESCOLAR EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE ALMÍREZ	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	168	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	22
174 San Pedro Pochutla	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL PREESCOLAR EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO POCHEUTLA	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	160	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	21
175 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
176 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
177 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
178 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
179 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
180 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
181 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
182 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
183 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00				PERSONAS	34
184 Maravatio (Cerro)	Ref.	ED-BIE-C	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas EN MARAVATIO, EN LA LOCALIDAD DE MARAVATIO	DIRECTO	PROACION EN POBREZA EXTREMA	ADMISIÓN DIRECTA	180	M2	\$177,430.00				\$177,430.00					



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34**



MARAVATÍO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MARAVATÍO

Nº DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MANUFACTURA (%)	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	VIETAS NEGOCIADAS		TECHO FINANCIERO	MUNICIPAL DIRECTO	\$0,455,103.00	CONVENIO ESTATAL	RECURSOS PROGRAMADOS FEDERAL	FONAMUN	OTRAS	BENEFICIARIOS	DIRECCIÓN PRESUPUESTAL ESTÁNDAR
								CANTIDAD	UNIDAD									
24	Cerro de Hierro	80%	URB-URB-C	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MARAVATÍO LOCAL DADO DE CAMPO HERMOSO EN LA CALLE MIGUEL	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	600	M2	\$1,356,754.87								PERSONAS 62
25	Cerro Gris	80%	URB-URB-C	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE EL TAPACHO EN CAMINO PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA MIGRANTES PERSONAS	6500	M2	\$3,528,214.85								PERSONAS 663
26	Municipio de Ocampo	May 50%	URB-URB-C	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATÍO DE OCAMPO EN LA CALLE REVOLUCIÓN	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA MIGRANTES PERSONAS	3000	M2	\$3,535,584.20								PERSONAS 120
27	Cerro Volcánico Gris	80%	URB-URB-C	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE CERRO VOLCÁNICO EL GRANDE	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	783	M2	\$130,151.85								PERSONAS 120
28	Cerro de Santa Elena	80%	URB-URB-C	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	20	M2	\$242,341.25								PERSONAS 244
29	Tumarejo	80%	URB-URB-C	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE TUMAREJO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	88	M2	\$507,699.80								PERSONAS 544
30	Municipio de Ocampo	May 50%	URB-URB-M	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATÍO DE OCAMPO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	600	M2	\$300,000.00								PERSONAS 1345
31	Municipio de Ocampo	May 50%	URB-URB-M	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATÍO DE OCAMPO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	600	M2	\$19,500.00								PERSONAS 1865
32	Municipio de Ocampo	May 50%	URB-URB-M	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MARAVATÍO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATÍO DE OCAMPO EN LA CALLE 1 DE MARZO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA MIGRANTES PERSONAS	1674	M2	\$202,500.00								PERSONAS 2405
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE AGUA																		
33	Tumarejo	80%	URB-URB-M	MANTENIMIENTO DE CANAL AYAHUCA EN MARAVATÍO LOCALIDAD DE TUMAREJO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	68,600.00	M2	\$71,931.00								PERSONAS 411
34	Casa Blanca	80%	URB-URB-M	MANTENIMIENTO DE CANAL AYAHUCA EN CASA BLANCA EN MARAVATÍO LOCALIDAD DE CASA BLANCA	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	150,302.00	M2	\$744,701.00								PERSONAS 1004
35	Municipio de Ocampo	May 50%	URB-URB-M	MANTENIMIENTO DE CANAL AYAHUCA EN MARAVATÍO LOCAL DADO DE MARAVATÍO DE OCAMPO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	68,600.00	M2	\$71,931.00								PERSONAS 203
LAVADEROS																		
36	Municipio de Ocampo	May 50%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE MARAVATÍO DE OCAMPO	DIRECTO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	3750	M2	\$35,000.00								PERSONAS 3845
37	Tumarejo	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO LOCAL DADO DE TUMAREJO	DIRECTO	APLICACIÓN EN ZAP URBANA	ADMISIÓN DIRECTA	3299	M2	\$192,200.00								PERSONAS 3474
38	Lugito	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LUGITO	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	372	M3	\$315,000.00								PERSONAS 1718
39	Exco. de Santa Elena	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE SANTA ELENA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2342	M3	\$348,200.00								PERSONAS 214
40	Mtza de San Vicente	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE SAN VICENTE	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2555	M3	\$300,000.00								PERSONAS 166
41	San Miguel Churubusco Coronel Gómez	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHURUBUSCO	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3019	M3	\$152,325.00								PERSONAS 322
42	Cerro Potosí	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS FOMAS (CERRO POTOSÍ)	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2711	M3	\$171,345.00								PERSONAS 341
43	Churubusco	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE ENCERRILAS	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2748	M3	\$121,330.00								PERSONAS 441
44	Laguna	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LA HUERTA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3160	M3	\$140,000.00								PERSONAS 547
45	Los Baños	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LOS BAÑOS	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2106	M3	\$141,000.00								PERSONAS 115
46	Paraje Piedras Pintadas	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE PARAJE PIEDRAS PINTADAS	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2142	M3	\$95,000.00								PERSONAS 205
47	Cerro Villafuerte el Grande	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO LOCAL DADO DE CERRO VILLAFUERTE EL GRANDE	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3144	M3	\$102,640.78								PERSONAS 111
48	Petita Blanca	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO LOCAL DADO DE PETITA BLANCA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3187	M3	\$98,000.00								PERSONAS 129
49	Ayala del Río	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE EL PUEBLO DEL RÍO	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3048	M3	\$105,400.00								PERSONAS 54
50	Santa Ana (Colonia Despoblado)	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA (QUARTEL DESPOBLADO)	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2792	M3	\$135,000.00								PERSONAS 538
51	San Vicente el Grande	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE SANTO VICTENTE EL GRANDE (SAN VICENTE)	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3000	M3	\$105,310.00								PERSONAS 778
52	La Moja Chica	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LA MESA CHICA (LA MESETA)	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2775	M3	\$141,332.00								PERSONAS 82
53	San Miguel Allende Zurdo	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO (EL PUERTO)	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2167	M3	\$121,330.00								PERSONAS 317
54	El Manzano	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DEL MANZANO	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3164	M3	\$172,044.00								PERSONAS 224
55	La Toma Morena	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LA TOMA MORENA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2112	M3	\$147,000.00								PERSONAS 47
56	Cerro las Aristas	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE CERRO LAS ARISTAS	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2373	M3	\$104,805.10								PERSONAS 176
57	Plan de Agua Bravura	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AGUA BRAVURA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3137	M3	\$108,000.00								PERSONAS 9
58	La Coya	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LA COYA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3144	M3	\$145,656.30								PERSONAS 279
59	Santo Esteban	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO BACACOSCHAS EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2691	M3	\$140,700.00								PERSONAS 2313
60	Mesa del Leon	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE NEZA DE LEÓN	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3339	M3	\$140,700.00								PERSONAS 28
61	Cobachiles Segundas	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE COBACHILES SEGUNDAS	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3339	M3	\$140,000.00								PERSONAS 335
62	El Volcán de Poblete	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE EL VOLCÁN DE POBLETE	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	4167	M3	\$150,000.00								PERSONAS 218
63	La Preseta	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE LA PRESETA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3138	M3	\$151,000.00								PERSONAS 32
64	JESÚS DEL MONTE	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE JESÚS DEL MONTE	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	4233	M3	\$107,360.44								PERSONAS 33
65	El Jazú	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE EL JAZÚ	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3167	M3	\$180,000.00								PERSONAS 26
66	El Agua (Cerro Aguja)	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUA (CERRO LA AGUJA)	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	3290	M3	\$270,560.33								PERSONAS 6
67	Frigida	80%	URB-URB-R	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MARAVATÍO EN LA LOCALIDAD DE TOLULERA	DIRECTO	APLICACIÓN EN FOMA EXTERNA	ADMISIÓN DIRECTA	2561	M3	\$203,727.47								PERSONAS 133

Reyna Arrellano.

Ramón Arrellano.

Angelica Armenta V.

Reyna Arrellano U.



MARAVATIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34**



MARAVATIO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Nº DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MATERIALIZACIÓN (%)	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS (ESTA MODIFICACIÓN 3535)			FONDO PRESUPUESTARIO				
								METAS PROGRAMADAS	TECHO FINANCIERO	\$ 50,481,160.00	RECURSOS PROGRAMADOS	FEDERAL	ESTATAL	CONVENIO FEDERATIVO	OTRAS
CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTADÍSTICO	FEDERATIVO	FORTRAN	BENEFICIARIOS								
106	El Chupadero (San Miguel Chupadero)	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE EL CHUPADERO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$123,331.27				\$123,331.27	PERSONAS 206
128	Pomoguia	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE POMOGUIA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$91,877.52				\$91,877.52	PERSONAS 953
129	Municipio de Ocampo	May. 100%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO. DELA COLONIA DEL FANTEON EN LA CALLE PRIMEROS DE MAYO	COMPLEMENTARIO	APLICACIÓN DE CARBONATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$70,507.45				\$70,507.45	PERSONAS 250
130	Municipio de Ocampo	May. 100%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN OCAMPO EN BERMELLÓN	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$60,414.00				\$60,414.00	PERSONAS 150
124	Huayapan	May. 100%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE HUAYAPAN	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$60,515.33				\$60,515.33	PERSONAS 78
131	Urquiza	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE URQUIZA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$102,471.81				\$102,471.81	PERSONAS 171
134	Santiago Puritacuaro	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PURITACUARO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$542,405.25				\$542,405.25	PERSONAS 4033
132	San Miguel Chupadero	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHUPADERO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$740,000.00				\$740,000.00	PERSONAS 927
178	Huayapan	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE HUAYAPAN	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$160,000.00				\$160,000.00	PERSONAS 331
179	Ventorazos (San Juan Huicapan)	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE VENTORAZOS SAN JUAN HUICAPAN	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$160,301.00				\$160,301.00	PERSONAS 726
180	Cerro Hermoso	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO HERMOSO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$160,301.00				\$160,301.00	PERSONAS 870
181	Edificio de Santa Elena	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE SANTA ELENA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$110,000.00				\$110,000.00	PERSONAS 284
182	El Gigante	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE EL GIGANTE	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$110,000.00				\$110,000.00	PERSONAS 271
183	Sierra Roja	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SIERRA ROJA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$181,000.00				\$181,000.00	PERSONAS 572
184	Cuartel Quinto	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE CUARTEL QUINTO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$210,000.00				\$210,000.00	PERSONAS 541
185	La Natividad	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE LA NATIVIDAD	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$170,000.00				\$170,000.00	PERSONAS 242
186	San Miguelito (El Puerto)	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL PUERTO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$170,000.00				\$170,000.00	PERSONAS 567
193	Ayala	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE AYALA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$297,000.00				\$297,000.00	PERSONAS 2124
191	Tancachapa (Tancachapa)	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE TANCACHAPA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$295,750.00				\$295,750.00	PERSONAS 1743
192	Tancachapa	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE TANCACHAPA	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$294,300.00				\$294,300.00	PERSONAS 1444
193	Municipio de Ocampo	May. 100%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA CALLE FRANCISCO J. MUÑOZ	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$207,100.00				\$207,100.00	PERSONAS 450
194	Municipio de Ocampo	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE MEJOR OCAMPO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$214,000.00				\$214,000.00	PERSONAS 364
195	Municipio de Ocampo	May. 100%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL COMARANGAO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$216,750.00				\$216,750.00	PERSONAS 160
196	El Tepoztán	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZTÁN	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$114,000.00				\$114,000.00	PERSONAS 527
197	Ojábarro	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE GUARANACATERO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$239,250.00				\$239,250.00	PERSONAS 524
198	Edificio de Portales (Edificio de Portales)	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE PORTALES DE COLORES	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$234,000.00				\$234,000.00	PERSONAS 451
199	San Francisco	80%	URB-URB-R	REHABILITACION DE BACHEO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN MARAVATIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO	COMPLEMENTARIO	FIJACION EN FORTALEZA EXTREMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M3	\$291,500.00				\$291,500.00	PERSONAS 515
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								TOTAL 2024	100	1,123,431.82	\$ 26,743.43	1,148,176.00	1,148,176.00	0.00	
CONTRALORÍA MUNICIPAL								LIC. MARIO RODRIGUEZ							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Angelica Armenta V.							
2024 AYUNTAMIENTO 2027								C. AYALA GUTIERREZ							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								C. ARENAL VILLANUEVA							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								C. ARENAL VILLANUEVA							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								C. ARENAL VILLANUEVA							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.							
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027								Regina Arellano V.					</		



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

se somete a votación el punto, Análisis, discusión y autorización para la 5^a modificación al Programa Operativo Anual 2025, con previa deliberación de los asistentes a esta sesión de cabildo con derecho a voto se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

OCTAVO PUNTO del orden del día, Asuntos generales, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, **UN PUNTO**, las lámparas nuevas de Atrás de la unidad a llegar a la base de las combis que está en Yurecuaro hay 11 lámparas que se quedan prendidas día y noche, toma la palabra el Director de Obras mencionando, esas que se quedan así es porque tienen foto celda de 220 y ya las estoy cambiando a 110, **OTRO PUNTO**, toma la palabra la Regidora Sarai del Carmen Mejía Jiménez mencionado, yo había comentado de la calle Ciprés de Lomas Verdes, no tiene luz y hay un centro nocturno, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionado, hay que ver ahí el tema de que si es Federal por eso del arroyo, y vamos a darle seguimiento, toma la palabra el Regidor Adrián Guzmán Villanueva mencionando, también la Álamo está igual obscura completamente **OTRO PUNTO** toma la palabra la Regidora Mari Ruth Arellano Olayo mencionando, yo también reporte hace 10 días unas lámparas en el Llano y no han ido ni a revisarlas, ya le dije a Benito, ya les dije a todos, si pido que se nos dé importancia a lo que decimos los regidores porque nadie me hace caso y yo nunca molesto a menos de que sea algo muy importante, también en servicios generales les dije de una escuela que necesitaba corte de pasto y no han ido, no me hacen caso y dicen que tienen mucho trabajo, si se supone que yo llevo una solicitud firmada por usted y no me hacen caso, entonces mejor no me la autorice y les digo a las personas que ellos busquen o no les digo de un servicio con el que no les vamos a apoyar, porque ya tiene 2 meses esa solicitud en particular es el kinder Lázaro Cárdenas del Llano también de San Miguel, donde no se ha dado respuesta a la solicitud que usted me autorizo, ya le dije al director y me dijo que tenía mucho trabajo que estaba considerando si alcanzaba o no alcanzaba a cortar el pasto, que me digan si, si o no, porque ya van a entrar a clases y en esa escuela hay víboras entonces si es peligroso, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionado, platico con servicios generales, pero muchas instituciones tienen intendentes, y sus obligaciones es eso, mantener las escuelas bien, hacer hincapié en que nosotros mandamos servicios generales, pero que ellos convoquen a faena y así todos cooperamos, toma la palabra la Regidora Mari Ruth Arellano Olayo mencionando me parece que si tiene intendente, pero si se ocupa por la seguridad de los niños, por el alto del pasto y las víboras, **OTRO PUNTO**, toma la palabra la Sindica mencionando, el ICATMI está solicitando una maquina podadora, ojala se les pueda apoyar, **OTRO PUNTO**, estamos haciendo el acto cívico 7:30am y a las 6:00pm es el cierre, entonces quisiera que a las 5:00pm se hiciera para estar todos, **OTRO PUNTO**, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionado, la directora de la UTOM, solicita en este ciclo escolar hubo mayor demanda en las matriculas, y me solicitan 5 aulas, 5 espacios para poder solventar la necesidad de estudiantes, estaba pensando que si en el CEDATU de San Miguel, podemos hablar con el Director del CBTA, ellos tienen un área de vivero pero los salones pueden usarse, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionado, yo platico con el director **OTRO PUNTO**, el día de mañana está programada una ponencia o una plática de Derechos Electorales, ¿Ya se mandaron las invitaciones a Encargados del Orden y Jefes de Tenencia, Directores y personal de aquí del Ayuntamiento para que puedan asistir? toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionado, ¿Las mando usted?, toma la palabra la Regidora Erika Ríos Escutia mencionado, no, es que yo le mande a usted un oficio para que se me apoyara, nos habían dicho que hay un chat con Encargados y Jefes de Tenencia,

Reyna Arellano d.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34

así como de Directores, me parece que si se hace la invitación de usted como Presidente es mejor, pero si usted me dice que no se ha mandado yo darme a la tarea de estar mandando uno a uno la información, salvo a que si no se ha hecho ninguna invitación cancelarle al ponente que va a venir, porque se le comentó que sería para ellos, **OTRO PUNTO** Toma la palabra el Regidor Fernando Ramírez Ríos mencionando, ya había comentado que un Jefe de Tenencia había publicado en su perfil el de San Miguel Curahuango que había gestionado temas de lo de la carretera y las aulas, si se debería aclarar de donde proviene el recurso porque no es él, en caso de que se le llegue a apoyar si voy a pedir a sindicatura el apoyo para que se les notifique a ellos, si el dinero no es de ellos que se aclare, se ha afectado muchas cosas para atender lo suyo para que no se reconozca de donde viene, quiere quedar bien políticamente y a mí no me parece que haga uso personal de ese bien, yo si voy a hacer mención públicamente, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, se hablaba con ellos de que nos apoyaran los que viven en esa calle la que se arreglara para poder hacer algo en conjunto, ¿Cuánto es lo que se va a gastar ahí Migue? Estamos esperando ahí cuál es su propuesta en aportación para cubrir el resto, Toma la palabra el Regidor Fernando Ramírez Ríos mencionando, en ese caso que se haga así entonces la gestión no es para él es para los dueños de los terrenos, hacer ahí la aclaración de que el no gestiona eso, solo es el portavoz, la noticia debería ser gracias a la donación de esos lotes en coordinación con el Ayuntamiento, pero el crédito no es para él, toma la palabra el Presidente Mario Pérez Flores mencionando, se platica con él, para que todo vaya de la mejor manera.

En desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día, el Presidente Municipal manifiesta: existe asunto pendiente por tratar, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta: que no existe asunto adicional o pendiente por tratar, por lo que por consiguiente se da por **CLAUSURADA** la presente sesión ordinaria de cabildo y cierre del acta, siendo las 09 horas con 34 minutos del día 28 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

DOY FE

DR. MARIO PÉREZ FLORES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. CAMELIA GARCIA TAPIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Reyna Arrellano V.



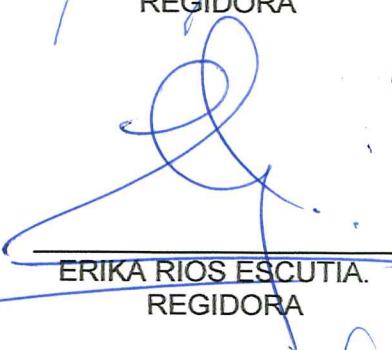
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. 34


MTRA. NOHEMI ZARATE HERNANDEZ.
SINDICA MUNICIPAL


LUIS ALBERTO ROJAS ANGELES.
REGIDOR


HAROLY FATIMA BELLO RAMIREZ.
REGIDORA


FELIPE DE JESÚS AGUILAR ALCANTAR.
REGIDOR


ERIKA RÍOS ESCUTIA.
REGIDORA


REYNA ARELLANO VILLAGRÁN.
REGIDORA


MARI RUTH ARELLANO OLAYO
REGIDORA


ADRIÁN GUZMÁN VILLANUEVA
REGIDOR


FERNANDO RAMÍREZ RÍOS
REGIDOR


SARAÍ DEL CARMEN MEJÍA JIMÉNEZ.
REGIDORA